

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2552673

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, Notario Público Titular de la 1ª Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia N° 1777, de la Comuna de Providencia, Ciudad de Santiago. Certifica: Por escritura pública de fecha 27/09/2024, repertorio N° 7035-2024, ante la Notario Público Suplente doña Constanza Ivette González Bravo, la sociedad COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA MBN LIMITADA, debidamente representada, domiciliada en El Arroyo N° 1000, Bodega D, de la Comuna de Lampa, Región Metropolitana, en su calidad de única y actual accionista de la sociedad por acciones denominada "BODYHEALTH SpA", inscrita a fojas 50.650, N° 22.606 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022, modificaron el estatuto social de la siguiente forma: UNO) Se cambia el nombre de la sociedad por el de "WP Management SpA", reemplazándose el ARTICULO PRIMERO relativo al nombre de la sociedad, por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: Nombre.- Se constituye una sociedad por acciones denominada "WP Management SpA".-"; DOS) Se modifica y amplía el objeto de la sociedad, reemplazándose el ARTICULO CUARTO relativo al objeto de la sociedad, por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: Objeto.- La sociedad tendrá por objeto los siguientes, que desarrollará por cuenta propia o de terceros: Uno) La prestación de servicios de administración de edificios y/o condominios o similares; Dos) La importación, exportación, representación, distribución, arrendamiento, asesorías, compra y venta al por mayor y al por menor, dentro o fuera del territorio nacional, presencial o por e-commerce, de insumos, materias primas, equipos, equipamiento, artefactos, accesorios, máquinas y productos terminados, todo relacionado la prestación de servicios de aseo, servicios de manutención y administración de edificios y/o condominios o similares; Tres) La representación, en Chile y en el extranjero, de agencias o filiales de empresas nacionales o extranjeras, como cualquiera otra comisión o mandato mercantil; Cuatro) La formación, contribución o, en cualquier forma, intervenir en toda clase de negocios, empresas, sociedades, entidades y comunidades; Cinco) La prestación de servicios de post venta, técnico y de garantía para toda clase de productos o artículos manufacturados relacionados con el servicios de aseo, servicios de manutención y la administración de edificios y/o condominios o similares.-"; TRES) Se modifica la administración de la sociedad, reemplazándose el ARTICULO DUODECIMO por el transcrito en la escritura extractada, de tal forma que la administración de la sociedad y el uso de la razón social y la representación legal corresponderá al Gerente General don CRISTIAN ENRIQUE SILVA ASTORGA, cédula de identidad número 9.219.354-3, quien actuará individualmente, con las limitaciones que se indican al final del ARTICULO DUODECIMO que se reemplaza y transcribe en la escritura extractada.- Responsabilidad.- Los accionistas mantienen limitada su responsabilidad hasta el monto de sus respectivos aportes, declarando que en lo no modificado por la presente escritura se mantiene plenamente vigente el pacto social.- Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 01/10/2024. Luis Eduardo Rodríguez Burr.- Notario Público.

CVE 2552673

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl